

Más salud desde la farmacia

ENCINAS BARRIOS, C

Directora General de Planificación, Ordenación e Inspección Sanitaria y Farmacia, en la Consejería de Sanidad de Castilla-La Mancha. Especialista en Farmacia Hospitalaria.

Fecha de recepción: 15/10/2023 - Fecha de aceptación: 16/10/2023

DOI: <http://dx.doi.org/10.4321/S1699-714X2023000400001>

Nuestro modelo sanitario pasa por una de las más importantes reflexiones sobre su contribución a la mejora de la salud de las personas en sentido amplio: el cambio de sanidad y enfermedad por salud y prevención, un cambio de paradigma que ha de suponer cómo ayudar a las personas a no enfermar para aumentar su calidad de vida; así, la mejora de la salud y el bienestar de las personas pasa a ser un necesario y estratégico asunto en el desarrollo de las políticas de salud a nivel estatal y autonómico.

También es una apuesta clave para la contribución a la sostenibilidad de nuestro sistema sanitario que tradicionalmente dedica gran porcentaje de sus recursos a mejorar la salud de las personas cuando enferman, siendo en concreto el medicamento una de las tecnologías sanitarias que más impacta en términos económicos y que, por tanto, ha de formar parte de este nuevo paradigma.

La legislación farmacéutica contempla la necesidad que el medicamento tiene de ir acompañado, siempre, por actuaciones que le añaden valor y aquí es la figura profesional del farmacéutico/a la que aparece con toda su potencia, conocimiento, rigor y vocación. Se trata de incorporar a dichas actuaciones profesionales la orientación o enfoque salutogénico, (“origen de la salud”) como una forma de mirar a la salud en positivo desde aquello que la genera y hace que las personas, las familias y las comunidades la mejoren.

Conocemos bien los efectos beneficiosos del medicamento cuando es necesario y las personas lo utilizan a las dosis, pauta y duración precisas para resolver un problema de salud, pero merece la pena incorporar, en este contexto, un análisis en profundidad, sobre esta orientación en el verdadero papel de las actividades que le añaden valor en nuestro sistema de salud.

La polimedición, sobre todo en personas mayores, el uso de medicamentos de segunda línea para la primera, la prescripción exclusiva de tratamientos farmacológicos para algunos problemas de salud, la falta de adherencia, el elevado consumo de determinados medicamentos como las benzodiacepinas o los antibióticos, la quimioterapia al final de la vida, la dificultad de conciliación de tratamientos prescritos entre distintos ámbitos asistenciales... deben ser consideradas situaciones con franco recorrido de mejora sobre las que aplicar estos principios y enfoques ya bien conocidos y establecidos entre la comunidad científica para que guíen las actuaciones profesionales.

Cobra importancia aquí la participación activa del profesional farmacéutico en los distintos programas de salud que se articulen desde los departamentos con competencias en sanidad y que tienen como cometido ayudar y apoyar a las personas en sus distintos procesos de salud

y prevención de la enfermedad. Esto incluye la mejora de sus hábitos de vida, potenciar el ejercicio físico, los hábitos saludables, de sueño, de educación para la salud e intervenciones sobre su tratamiento farmacológico, entre muchos otros. El objetivo es abordar la salud y bienestar de las personas, formando parte de los equipos profesionales que les atienden, aportando, desde la perspectiva interdisciplinar, el conocimiento experto en el medicamento y su uso racional. Este es el valor añadido necesario para, con el apoyo complementario de otros y otras profesionales avanzar en el aprendizaje y enseñanzas propias de las mejores intervenciones para la salud en un modelo en el que nadie sobra.

Por otro lado, la verdadera orientación a la persona, pasa por corrientes como la humanización de la asistencia. Incorporar ambas orientaciones es fundamental para estar en el lugar sanitario que corresponde a la profesión farmacéutica ante el nuevo reto.

Por último, reflexionar que, el modelo sanitario ofrecerá soluciones innovadoras para la atención a las personas de modo proactivo, que trabajen antes de que la enfermedad aparezca, impulsando medidas preventivas y educando en hábitos saludables. Si bien es cierto que el cambio como sociedad es necesario, como profesión activa y comprometida, es preciso abordar este nuevo paradigma de contribución para la obtención de más salud y bienestar desde la farmacia.

BIBLIOGRAFÍA

1. Ministerio de Sanidad. Acción comunitaria para ganar salud. O cómo trabajar en común para mejorar las condiciones de vida. Disponible en: https://www.sanidad.gob.es/areas/promocionPrevencion/entornosSaludables/local/estrategia/herramientas/docs/Guia_Accion_Comunitaria_Ganar_Salud.pdf
2. Consejería de Sanidad de Castilla-La Mancha. Nota de prensa. Disponible en: <https://www.castillalamancha.es/actualidad/notasdeprensa/castilla-la-mancha-contin%C3%BAa-realizando-el-cambio-de-modelo-apostando-por-la-salud-desde-los-pilares>
3. Plan de Salud de Castilla-La Mancha. Horizonte 2025. [citado 26 de marzo de 2023]. Disponible en: https://sanidad.castillalamancha.es/sites/sescam.castillalamancha.es/files/documentos/pdf/20210831/plan_de_salud_de_castilla-la_mancha.pdf
4. Recomendaciones para el diseño de Estrategias de Salud Comunitaria. Documento aprobado por la Ponencia de Promoción de la Salud y por el Comité Institucional del Marco Estratégico para la Atención Primaria y Comunitaria el 9 de agosto de 2022. [citado 26 de marzo de 2023]. Disponible en: https://www.sanidad.gob.es/areas/promocionPrevencion/entornosSaludables/saludComunitaria/documentosTécnicos/docs/recomendaciones_estrategia_salud_comunitaria.pdf
5. Meneu R. La medicalización de la vida y la reciente emergencia de la “medicalización”. *Farm Hosp.* 2018; 42(4): 174-9.



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional.